

## FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

<b>Datos de la asignatura</b>	
<b>Nombre completo</b>	Fisioterapia Comunitaria y Salud Pública
<b>Código</b>	E000006798
<b>Título</b>	<a href="#">Graduado o Graduada en Fisioterapia por la Universidad Pontificia Comillas</a>
<b>Impartido en</b>	Grado en Fisioterapia - SR [Primer Curso] Grado en Fisioterapia - SR [Tercer Curso] Grado en Fisioterapia [Tercer Curso]
<b>Nivel</b>	Reglada Grado Europeo
<b>Cuatrimestre</b>	Semestral
<b>Créditos</b>	6,0 ECTS
<b>Carácter</b>	Obligatoria (Grado)
<b>Departamento / Área</b>	Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia
<b>Responsable</b>	Bárbara Torres Chica
<b>Horario de tutorías</b>	Según horarios publicados por la Jefatura de Estudios
<b>Descriptor</b>	Conocimientos de las bases metodológicas, conceptos e instrumentos fundamentales de la salud pública y comunitaria para la prevención y control de las enfermedades

<b>Datos del profesorado</b>	
<b>Profesor</b>	
<b>Nombre</b>	Basilio Victoria González
<b>Departamento / Área</b>	Área de Fisioterapia (SR)
<b>Despacho</b>	San Rafael. Despacho 3.1
<b>Correo electrónico</b>	bvictoria@uef.comillas.edu
<b>Profesor</b>	
<b>Nombre</b>	Cristina Lorenzo Sánchez-Aguilera
<b>Departamento / Área</b>	Área de Fisioterapia
<b>Correo electrónico</b>	clsanchezaguilera@comillas.edu
<b>Profesor</b>	
<b>Nombre</b>	Lourdes Navalpotro Fuster
<b>Departamento / Área</b>	Área de Ciencias Biosanitarias Básicas (SR)
<b>Despacho</b>	San Rafael. Despacho 3.1
<b>Correo electrónico</b>	lnavalpotro@comillas.edu
<b>Profesor</b>	
<b>Nombre</b>	Mª Cristina Martín-Crespo Blanco
<b>Departamento / Área</b>	Área de Enfermería (SR)



<b>Despacho</b>	San Rafael. Despacho 5.1
<b>Correo electrónico</b>	mmartinc@comillas.edu

## DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

### Contextualización de la asignatura

#### Aportación al perfil profesional de la titulación

Más allá de la asistencia individualizada que realizará de forma habitual el fisioterapeuta en su ejercicio, este profesional sanitario, como agente de salud, debe tener una visión más general del concepto de salud, y de las medidas que contribuyen a mejorar y proteger el estado del mismo de la población. Mediante esta asignatura, se pretende conseguir que el alumno adquiera conocimientos fundamentales de Salud Pública, Planificación Sanitaria y Educación para la Salud, además de desarrollar actividades en su ámbito de actuación dentro del Sistema Nacional de Salud español, en los niveles de atención primaria y especializada, y de establecer vínculos con otras profesiones sanitarias, a fin de avanzar en el conocimiento científico que sustenta la Fisioterapia actual.

### Prerrequisitos

Ninguno

### Competencias - Objetivos

#### Competencias

##### GENERALES

<b>CG01</b>	Capacidad de análisis y síntesis
<b>CG02</b>	Capacidad de organización y planificación
<b>CG03</b>	Comunicación oral y escrita en la lengua nativa
<b>CG05</b>	Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio
<b>CG06</b>	Capacidad de gestión de la información
<b>CG07</b>	Resolución de problemas
<b>CG08</b>	Toma de decisiones
<b>CG09</b>	Trabajo en equipo
<b>CG13</b>	Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad
<b>CG14</b>	Razonamiento crítico
<b>CG15</b>	Compromiso ético
<b>CG16</b>	Aprendizaje autónomo

<b>CG18</b>	Creatividad
<b>CG20</b>	Conocimiento de otras culturas y costumbres
<b>CG22</b>	Motivación por la calidad
<b>CG23</b>	Sensibilidad hacia temas medioambientales
<b>ESPECÍFICAS</b>	
<b>CEA27</b>	Mantener una actitud de aprendizaje y mejora
<b>CEA28</b>	Manifestar un alto grado de autoconcepto
<b>CEA29</b>	Ajustarse a los límites de su competencia profesional
<b>CEA30</b>	Colaborar y cooperar con otros profesionales
<b>CEA31</b>	Manifestar respeto, valoración y sensibilidad ante el trabajo de los demás
<b>CEA33</b>	Manifestar discreción
<b>CEA34</b>	Trabajar con responsabilidad
<b>CEA35</b>	Mostrar su orientación la paciente/usuario
<b>CED06</b>	Conocimientos sobre el contexto socio-político
<b>CEP08</b>	Elaborar y cumplimentar la Historia Clínica de Fisioterapia
<b>CEP16</b>	Intervenir en promoción de la salud y prevención de la enfermedad
<b>CEP18</b>	Incorporar a la cultura profesional los principios éticos y legales de la profesión
<b>CEP19</b>	Incorporar la investigación científica y la práctica basada en la evidencia como cultura profesional
<b>CEP20</b>	Desarrollar la función docente
<b>CEP21</b>	Mantener actualizados los conocimientos, habilidades y actitudes
<b>CEP22</b>	Gestionar los servicios de Fisioterapia
<b>CEP23</b>	Garantizar la calidad en la práctica de la Fisioterapia
<b>CEP26</b>	Motivar a otros

## BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

**Contenidos – Bloques Temáticos**

## Determinantes de Salud y Planificación Sanitaria

- Concepto de Salud. Definición de Salud Pública
- La epidemiología como herramienta en el estudio de poblaciones.
- Los sistemas sanitarios como determinante de salud.
- El medio ambiente, social y el estilo de vida como determinantes de salud.
- Agentes microbiológicos como determinante ambiental de la salud.
- La comunidad como unidad de atención.
- Planificación y Programación en Salud Pública y Comunitaria.

## Fisioterapia Comunitaria y Educación para la Salud

- Sistema Nacional de Salud.
- Administración y descentralización del SNS.
- Atención Primaria.
- La Fisioterapia en atención primaria.
- Gestión y Administración de la Unidad de Fisioterapia.
- La consulta de fisioterapia.
- Fisioterapia en Atención Especializada.
- Marco conceptual de la educación para salud y bases teóricas

## METODOLOGÍA DOCENTE

### Aspectos metodológicos generales de la asignatura

**Las clases magistrales** consisten en sesiones expositivas, explicativas y/o demostrativas de los contenidos de la asignatura, apoyadas con presentaciones realizadas por el profesor. Su objetivo es la explicación de conceptos, enfoques y fenómenos propios de la asignatura.

Competencias generales: CG1, CG2, CG3, CG6, CG8, CG13, CG15, CG20, CG22, CG23

Competencias específicas: CED6, CEP8, CEP16, CEP19, CEP22, CEP23, CEA29, CEA30, CEA35,

**Los seminarios y actividades de trabajo dirigido** son sesiones presenciales de tipo monográfico supervisadas por el profesor o un experto, en los que el estudiante se convierte en el motor principal de la clase.

Competencias generales: CG1, CG2, CG6, CG7, CG8, CG15, CG22, CEA34,

Competencias específicas: CEP8, CEP19, CEP20, CEP21

**El trabajo autónomo** del estudiante incluirá principalmente actividades de estudio y trabajo, individual o grupal, para la preparación de exámenes y trabajos.

Competencias generales: CG1, CG2, CG5, CG9, CG14, CG16, CG18, CG22, CG23

Competencias específicas: CEP18, CEP19, CEP21, CEA27, CEA31, CEA33, CEA34,



**Las actividades de tutoría, personales o grupales**, son tiempos de seguimiento realizados por el profesor con el objetivo de acompañar el aprendizaje del alumno, revisando contenidos, materiales y aclarando dudas surgidas en las clases teóricas, en los seminarios y actividades grupales o en el propio desarrollo del trabajo autónomo del estudiante.

Competencias generales: CG8, CG9, CG14, CG15, CG22

Competencias específicas: CEP18, CEP19, CEP21, CEP26, CEA28, CEA31,

## Metodología Presencial: Actividades

**Clases teóricas:** orientadas a la comprensión de los contenidos de la asignatura y a la explicación de los conceptos necesarios para que el alumno pueda realizar posteriormente el trabajo autónomo. En dichas clases se fomentará la participación de los alumnos y la solicitud de aclaración de aquellas dudas que puedan surgir durante el desarrollo de las mismas o durante el aprendizaje autónomo.

**Seminarios y actividades grupales:** se realizará la exposición y posterior debate de temas concretos propuestos por el profesor o por los alumnos. El objetivo de estos seminarios será, además de la adquisición de conocimiento, fomentar la participación activa y el desarrollo de estrategias para el trabajo en equipo.

**Tutorías presenciales, individuales o grupales:** además del seguimiento del aprendizaje y resolución de dudas, el estudiante también podrá recibir ayuda sobre el abordaje del estudio de la asignatura.

## Metodología No presencial: Actividades

**Trabajo autónomo del alumno:** incluirá el análisis, estudio y asimilación de los contenidos teóricos de la asignatura impartidos en las clases teóricas, la búsqueda de materiales bibliográficos complementarios, su lectura y comprensión, la elaboración de resúmenes, esquemas y/o cuadros, y la elaboración del trabajo grupal requerido por el profesor.

**Tutorías no presenciales:** en función de la naturaleza de la consulta y de las necesidades concretas de cada alumno, se podrán realizar tutorías no presenciales a través del correo electrónico o de los recursos disponibles en la web.

## RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO

HORAS PRESENCIALES		
Clases expositivas	Trabajo dirigido	Tutorías
40.00	19.00	1.00
HORAS NO PRESENCIALES		
Trabajo autónomo	Trabajo dirigido	
101.00	19.00	
CRÉDITOS ECTS: 6,0 (180,00 horas)		

## EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El uso de IA para crear trabajos completos o partes relevantes, sin citar la fuente o la herramienta o sin estar permitido expresamente en la descripción del trabajo, será considerado plagio y regulado conforme al Reglamento General de la Universidad.

Actividades de evaluación	Criterios de evaluación	Peso
<p>BLOQUE A</p> <p>Examen de contenidos teóricos.</p> <p>Es necesario superar este apartado independientemente para poder superar la asignatura.</p>	Evaluación a través de prueba escrita con preguntas test, y/o cortas y/o casos y/o problemas.	70 %
<p>BLOQUE B</p> <p>Actividades dirigidas, resolución de casos y problemas en el aula y fuera del aula, así como actividades durante las clases.</p> <p>Pruebas objetivas de evaluación continuada.</p>	Presentación oral y/o escrita de los trabajos individuales y colectivos propuestos por el/los profesor/es de la asignatura.	30 %

## Calificaciones

El Artículo 168 del Reglamento General de la Universidad Pontifica Comillas, recoge las disposiciones en materia de infracciones del alumnado, desde las más leves a las más graves y las sanciones. En el apartado A &2. e) y j) se considera falta grave, las acciones tendentes a falsear y/o defraudar en los sistemas de evaluación y el mal uso o uso indebido de herramientas o recursos informáticos. En el apartado B & 4) y 5) se pueden consultar las sanciones correspondientes.

Se establece que, el "trabajo en grupo" puede llegar a realizarse en el contexto de un Proyecto de Aprendizaje y Servicio (ApS). Si bien la evaluación de este proyecto en la asignatura seguirá los mismo criterios y pesos ponderados en la evaluación que un trabajo en grupo tradicional.

Participar en un Proyecto de ApS brinda la oportunidad para desarrollar una apreciación más amplia de la manera en la que los conocimientos y las competencias profesionales, propias de la asignatura, se pueden poner al servicio de la sociedad, especialmente de los más vulnerables, propiciando así el encuentro del alumnado con otras realidades y la reflexión sobre la función social de su desempeño profesional.

Además, esta participación posibilita que los estudiantes obtengan una mención especial reflejada en el suplemento europeo al título siempre que se cumplan las condiciones establecidas en el proyecto asociado a la asignatura

El uso de IA para crear trabajos completos o partes relevantes, sin citar la fuente o la herramienta o sin estar permitido expresamente en la descripción del trabajo, será considerado plagio y regulado conforme al Reglamento General de la Universidad.

### EXAMEN DE CONTENIDOS TEÓRICOS:

El **Bloque A (70%)**; se evaluará a través de una prueba escrita. Para poder aprobar la asignatura es necesario obtener un mínimo de 5,0 sobre 10 en la prueba objetiva final y en la nota global del mismo.

El **Bloque B (30%)**; será evaluado calculando la media aritmética de las notas obtenidas de las actividades que el profesor haya llevado a cabo durante el desarrollo de la asignatura.

### Convocatoria Ordinaria:

El alumno deberá superar los 2 bloques (A y B) independientemente para poder superar la asignatura. En el caso de no obtener una calificación mínima de 5 en cada uno de los bloques el alumno se deberá presentar a la convocatoria extraordinaria del bloque no superado. En el caso de desear presentarse a subir nota de alguno de los bloques, este podrá hacerlo con la consecuencia de poder subir o bajar su calificación y teniendo en cuenta que cuando no se haya superado, al menos, uno de los Bloques todo alumno obtendrá una calificación de "Suspens" en la convocatoria Ordinaria-Extraordinaria.

El **Bloque A**; se evaluará a través de una prueba escrita. Para poder aprobar la asignatura es necesario obtener un mínimo de 5,0 sobre 10 en la prueba objetiva final y en la nota global del mismo.

El **Bloque B**: será evaluado calculando la media aritmética de las notas obtenidas de las actividades que el profesor haya llevado a cabo durante el desarrollo de la asignatura.

#### **Convocatoria Extraordinaria:**

El alumno deberá someterse a la evaluación pertinente de los bloques no aprobados.

- Los alumnos que no superen (calificación mínima de 5) el **Bloque A**; en la convocatoria ordinaria deberán presentarse a una prueba de conocimientos teóricos de las mismas características a la convocatoria ordinaria y en donde se evaluará la totalidad de los conocimientos teóricos impartidos en la asignatura. Para superar este apartado en la convocatoria extraordinaria será necesario obtener una calificación al menos de un 5 sobre 10. En el caso de no alcanzar la calificación de 5, el alumno deberá matricularse nuevamente de la asignatura en el siguiente curso académico al considerarse no superada la asignatura.
- Los alumnos que no superen el **Bloque B** en la convocatoria ordinaria deberán elaborar y presentar en la fecha y hora destinada para el examen del Bloque A un trabajo que recoja las competencias evaluadas en el Bloque B y que será descrito durante las clases teóricas.

\*El alumno que no presente el trabajo en la fecha indicada suspenderá el bloque y por lo tanto deberá matricularse nuevamente de la asignatura en el siguiente curso académico.

#### **ESCOLARIDAD CUMPLIDA**

Aquellos alumnos con la escolaridad cumplida no tendrán que asistir a las clases y serán evaluados siguiendo los mismos criterios que en la convocatoria ordinaria. Si la superación de la asignatura requiere la realización de actividades presenciales de evaluación, el profesor podrá optar por proponer a los alumnos procedimientos de evaluación alternativos. En ningún caso el sistema alternativo puede reducirse a la realización de un examen, ya que debe asegurar que el alumno alcanza los mismos resultados de aprendizaje previstos en la Guía Docente para el resto de los alumnos.

#### **NORMATIVA SOBRE PÉRDIDA DE ESCOLARIDAD**

##### **BLOQUE A (TEORÍA):**

a. La inasistencia, **no justificada**, a más de un tercio de las clases presenciales totales tendrá como consecuencia la **imposibilidad de presentarse a examen de la asignatura en la convocatoria ordinaria y extraordinaria** del curso académico.

El alumno deberá matricularse nuevamente de la asignatura en el siguiente curso académico.

b. En caso de inasistencia a más de un 30% y menos de un 40% de las clases presenciales totales, por **causa debidamente justificada** (capítulo IV, art. 11.4 Normas académicas EUF "SJD"), el alumno podrá recuperar la posibilidad de presentarse a examen de la asignatura en la convocatoria **ordinaria, realizando actividades similares a las propuestas en el bloque B, que serán determinadas por el profesor en reunión con el alumno**.

**Nota:** El alumno que no presente el trabajo en la fecha indicada deberá presentarlo, en la nueva fecha que se le indique, para recuperar la posibilidad de presentarse a examen en **convocatoria extraordinaria**. En caso de no presentarlo en la nueva fecha indicada, deberá matricularse nuevamente de la asignatura en el siguiente curso académico.

## BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

### Bibliografía Básica

#### Libros de texto

Ahlbom A, Alfredsson L, Alfven T. Fundamentos de epidemiología. 9<sup>a</sup> ed. Siglo XXI; 2007.  
<https://biblioteca.comillas.edu/digital/abnetopac.exe?TITN=516037>

Buckup, K, Buckup, J. Pruebas clínicas para patología ósea, articular y muscular: exploraciones, signos y síntomas. Edición: 5<sup>a</sup> ed. revisada y ampliada. Editorial: Barcelona : Elsevier, cop.; 2014

**Enlace permanente edición 2014:** <https://biblioteca.comillas.edu/digital/abnetopac.exe?TITN=530038>

**Enlace permanente última edición de 2019:** <https://biblioteca.comillas.edu/digital/abnetopac.exe?TITN=593115>

Burgos Alonso, N. (coord). Fisioterapia comunitaria y salud pública: gestión, administración sanitaria y educación para la salud. Buenos Aires: Editorial Médica Panamericana, D.L.; 2022. <https://biblioteca.comillas.edu/digital/abnetopac.exe?TITN=627816>

Frías Osuna A. Salud Pública y Educación para la salud. 1<sup>a</sup> ed. Barcelona: Masson; 2000.

<https://biblioteca.comillas.edu/digital/abnetopac.exe?TITN=458522>

Gordis, L. Epidemiología. Elsevier. 6<sup>a</sup> Edición; 2020.

<https://biblioteca.comillas.edu/digital/abnetopac.exe?TITN=660682>

Hernández-Aguado I. Manual de Epidemiología y Salud Pública para grados en ciencias de la salud. 3<sup>a</sup> ed. Editorial Médica Panamericana; 2018. <https://biblioteca.comillas.edu/digital/abnetopac.exe?TITN=577871>

Martínez MA. Conceptos de salud pública y estrategias preventivas. 2<sup>a</sup> ed. Elsevier; 2018.  
<https://biblioteca.comillas.edu/digital/abnetopac.exe?TITN=604813>

**Enlace permanente última edición 2023:** <https://biblioteca.comillas.edu/digital/abnetopac.exe?TITN=661661>

Martín Zurro A, Cano Pérez JF, Gené Badia J. Atención primaria: principios, organización y métodos en Medicina de Familia. 8<sup>a</sup> ed. Barcelona: : Elsevier, D.L. 2019.

<https://biblioteca.comillas.edu/digital/abnetopac.exe?TITN=625883>

Pérez Jarauta MJ et al. Manual de educación para la salud. Editorial:[Pamplona]: Gobierno de Navarra, 2006

<https://biblioteca.comillas.edu/digital/abnetopac.exe?TITN=629277>

Piédrola Gil G. Medicina Preventiva y Salud Pública. 12<sup>a</sup> ed. Elsevier; 2015.

<https://biblioteca.comillas.edu/digital/abnetopac.exe?TITN=629566>

Ruiz Cenamor, RJ. Historia de la fisioterapia madrileña. Editorial: Madrid : Ilustre Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid, D.L. 2017

<https://biblioteca.comillas.edu/digital/abnetopac.exe?TITN=628273>

Viel, E. Diagnóstico fisioterápico: concepción, realización y aplicación en la práctica libre y hospitalaria. Edición: 1<sup>a</sup> ed., 3<sup>a</sup> reimp. Editorial: Masson, D. L. 2006

<https://biblioteca.comillas.edu/digital/abnetopac.exe?TITN=440637>

## Bibliografía Complementaria

### Artículos

- Cueto M. The ORIGINS of Primary Health Care and SELECTIVE Primary Health Care. American Journal of Public Health. 2004;94(11):1864-1874.

El artículo se encuentra disponible en Pubmed: <https://biblioteca.comillas.edu/digital/abnetopac.exe?TITN=632338>

También se puede localizar con el buscador Ebsco Discovery Service: <https://www.comillas.edu/biblioteca/busca-en-todos-los-recursos>

- Langdon EJ, Wiik FB. Antropología, salud y enfermedad: una introducción al concepto de cultura aplicado a las ciencias de la salud. Rev. Latino-Am. Enfermagem [Internet]. mai.-jun. 2010 ;18(3) Disponible en: [http://www.scielo.br/pdf/rlae/v18n3/es\\_23.pdf](http://www.scielo.br/pdf/rlae/v18n3/es_23.pdf).

El artículo se encuentra disponible a través de Ebsco Discovery Service: <https://www.comillas.edu/biblioteca/busca-en-todos-los-recursos>

- Paz Lourido B, da Rocha VM. Fisioterapia comunitaria: el camino desde la conceptualización a la intervención con la comunidad. Fisioterapia. 2008;30(5):244-50.

Artículo disponible en la revista Fisioterapia: revista de salud, discapacidad y terapéutica física en versión papel: <https://biblioteca.comillas.edu/digital/abnetopac.exe?TITN=445685>

### Páginas Web

- Ministerio de Sanidad y Consumo: [www.msc.es](http://www.msc.es)
- Instituto de Salud Carlos III: [www.isciii.es](http://www.isciii.es)
- Comunidad de Madrid: [www.madrid.org](http://www.madrid.org)
- Organización Mundial de la Salud [www.who.int](http://www.who.int)
- Base de datos Pubmed: [www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed](http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed)
- Instituto Nacional de Estadística: [www.ine.es](http://www.ine.es)
- Red Española de Atención Primaria [www.reap.es](http://www.reap.es)
- Sociedad Española de Salud Pública y Administración Sanitaria: [www.sespas.es](http://www.sespas.es)

## Apuntes

Consultar Intranet y el portal de la asignatura.

## Capítulos de libros

- Meadows J.T. "Diagnóstico diferencial de fisioterapia" Mac Graw-Hill 2000, pag xvi.

<https://biblioteca.comillas.edu/digital/abnetopac.exe?TITN=626692>

- Gallego Izquierdo T. El método de intervención en Fisioterapia. En Gallego T. Bases teóricas y fundamentos de la Fisioterapia. Ed. Médica Panamericana, 2007. Pag. 179.

<https://biblioteca.comillas.edu/digital/abnetopac.exe?TITN=626023>

· Versión Ebook: [EUREKA] <https://biblioteca.comillas.edu/digital/abnetopac.exe?TITN=623962>

## Artículos

- López-Liria R et al. Los servicios de fisioterapia domiciliaria en el Sistema sanitario público de la Península Ibérica. Rev Iberoam Fisioter Kinesiol 2009; 12:104. - Enlace al artículo en abierto: <https://www.elsevier.es/es-revista-revista-iberoamericana-fisioterapia-kinesiologia-176-articulo-los-servicios-fisioterapia-domiciliaria-el-S1138604509000045>

Acceso al artículo en abierto a través del enlace permanente de la revista: <https://biblioteca.comillas.edu/digital/abnetopac.exe?TITN=458237>

- Violán C, et al. La investigación en atención primaria como área de conocimiento. Informe SESPAS 2012. Gac Sanit. 2012;26:76-81.

Enlace al informe: <https://www.gacetasanitaria.org/es-la-investigacion-atencion-primaria-como-articulo-S0213911111002433>

Acceso al informe a través de la revista: <https://biblioteca.comillas.edu/digital/abnetopac.exe?TITN=628021>